



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 2 de setiembre de 2003.-

VISTO:

La pausa de financiamiento de las cátedras discutidas y acordadas en la cuarta sesión ordinaria de este Cuerpo, y;

CONSIDERANDO

La situación de revista del Profesor Julio VEZUB en la carrera de Historia de la sede Trelew;

Que es necesario fortalecer las áreas de Historia Argentina e Investigación;

La implementación del ciclo completo del Plan de Estudios '99;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 22 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Modificar la dedicación del Profesor Julio VEZUB en la materia Historia Argentina II de las carreras Profesorados y Licenciatura en Historia en la cual revistará como Adjunto dedicación Semi-Exclusiva a partir del 22/08/03.

Art.2°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 354/03

JEG

Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales

Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. B. J. B.